

RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE LOS DOS ÁLAMOS INTERSECCIÓN ALBERDI. DEPARTAMENTO SAN RAFAEL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE LOS DOS ÁLAMOS INTERSECCIÓN ALBERDI. DEPARTAMENTO SAN RAFAEL. PROVINCIA DE MENDOZA."

EXPEDIENTE N°: EX2024-03046352-GDEMZA-DPV

PRESUPUESTO OFICIAL: \$23.854.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES CORRIDOS

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO

DÍA DE APERTURA: 18/02/25

HORA DE APERTURA: 10:00 hs.

Rigen para la presente licitación: Pliego General de Condiciones de la Licitación y Formación de Contrato, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales (PETG) de la DPV Mendoza y las últimas disposiciones del Registro de Antecedentes de Constructores de Obras Públicas (RACOP). La totalidad de la documentación licitatoria deberá ser presentada por los oferentes en formato papel y soporte informático (pendrive); ello implica: Sobre N°1 "Documentación"; Sobre N°2 "Propuesta Económica"; Comunicados Aclaratorios y Pliegos de la Licitación; debidamente firmados en todas sus fojas por el Proponente y su Representante Técnico.

Consulta de documentación: Los pliegos de bases y condiciones de la licitación, podrán ser consultados en la página WEB de la Dirección Provincial de Vialidad en www.vialidad.mendoza.gov.ar sección Licitaciones.

Consultas: Todas las consultas y/o aclaraciones pertinentes al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación, deberán ser remitidas al siguiente correo oficial: ahermoso@mendoza.gov.ar

Recepción de propuestas: En Secretaría Técnica de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Parque General San Martín Ciudad de Mendoza, segundo piso ala norte, el 18/02/25 hasta las 10:00 hs.

Apertura de propuestas: Sala de Reuniones del Consejo Ejecutivo de la Dirección Provincial de Vialidad Mendoza, sito en calle Carlos W. Lencinas N° 842. Edificio Nuevo, Planta Alta – Ala Sur el día 18/02/25 a partir de las 10:00 hs

Publicaciones: 2

Fecha de Publicación	Nro Boletín
27/01/2025	32282